

El Comercio.

N.º 2816.

JUEVES 23 DE MAYO DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 23 DE MAYO.

Contribucion territorial.

ARTICULO I.

Hace pocos dias indicamos brevemente las principales reformas que, en nuestra opinion, deben hacerse desde luego en el sistema tributario y en la administracion de la Hacienda pública, y señalamos, como una de las primeras, la de la contribucion de bienes inmuebles. No somos nosotros de los que creen que la riqueza territorial de España no puede pagar, sin gran sacrificio, los 300 millones con que hoy está gravada por dicho impuesto. Tampoco somos de los que piden á ciegas la rebaja de las contribuciones, suponiendo que esto es posible haciendo economias en los gastos públicos, como si la nacion no tuviese sobre sí obligaciones sagradas y necesidades apremiantes á que es preciso dedicar todos los recursos que proporcione la mejora de las rentas y el arreglo de la administracion.

La contribucion de los 300 millones nos parece, pues, un impuesto necesario, indispensable, y nos parece ademas un impuesto llevadero. Es inútil decir, porque esto lo saben todos nuestros lectores, que si la esacion de ese impuesto, da lugar á tantas quejas, á tantas reclamaciones, á tanto disgusto en los pueblos, no es por otra razon que por las desigualdades que se observan y por las injusticias que se cometen en los repartos.

El gobierno conoció desde un principio toda la dificultad que ofrecia establecer la contribucion sin datos estadísticos de que poder partir para señalar sus cupos á las provincias y á los pueblos. Eran tales las ocultaciones, que en los primeros repartos hubo pueblos donde se hizo aparecer que salia la contribucion á 50, á 80 y hasta á 90 p^s del producto de la riqueza imponible. El clamor era general, y

no habia medios fáciles de evitarlo, porque no habia una estadística, ni habia tampoco la posibilidad de formarla.

En la necesidad de adoptar algun medio supletorio que diese alguna luz para hallar la verdad que se buscaba, el gobierno adoptó una medida cuya conveniencia, en aquellos momentos, seria injusto negar. El gobierno tuvo el valor, que valor se necesitaba para eso, de decir á los pueblos:—En lugar de ese 50, 80 y hasta 90 p^s con que ahora gravais aparentemente vuestra riqueza, no habeis de imponer en lo sucesivo mas de un 12 p^s. Dentro de ese limite habeis de repartir vuestros cupos. Si esto no fuese posible, presentad á la Hacienda vuestra reclamacion de agravio, pero tened entendido que si de las operaciones estadísticas que entónces se practicarán aparece que habeis faltado á la verdad, incurrireis en una multa enorme que se hará efectiva irremisiblemente. Al contrario si resultan fundadas vuestras quejas, sereis indemnizados en los siguientes repartos, cargándose la diferencia á los pueblos que hubiesen estado favorecidos.

Tal era el pensamiento del gobierno. No se trataba, no, de *esplotar* ninguna mina como algunos equivocadamente han creído: no se trataba de exigir al pais mas ni menos de los 300 millones que la ley le ha impuesto: se trataba solamente de distribuir esta suma con mas equidad, con mas justicia: se trataba de obligar indirectamente á los pueblos á declarar su riqueza.

Los resultados correspondieron en mucha parte á los deseos del gobierno. Ante el justo temor de contraer una responsabilidad terrible, los pueblos que tenían ocultaciones, modificaron por lo general sus repartos, aceptaron el máximun del 12 p^s y aun asi es posible que no digesen todos la verdad; es posible y aun probable que en algunos, el 12 p^s fuese realmente un 8 un 6 á un 4.

Pero hubo tambien otros pueblos, y en número no pequeño, que, ó porque esperaban poder sostener la ocultacion aunque el gobierno se empeñase en averiguar lo cierto, ó porque estaban efectivamente perjudicados en los repartos, presentaron sus reclamaciones de agravio y pidieron que, previa la comprobacion de sus padrones de riqueza, se les indemnizase del perjuicio que sufrían con arreglo á la promesa que solemnemente se les habia hecho.

Aqui empezaron nuevas dificultades para el gobierno. ¿Cómo establecer 300 ó 400 comisiones de estadística para averiguar la riqueza de otros tantos pueblos que con razon ó sin ella se creían perjudicados? ¿Cómo sufragar los grandes gastos que habrían de ocasionar estos vastos trabajos? ¿Y cómo dejar de cumplir, por otra parte, lo que se habia ofrecido? El gobierno acababa de conseguir la mitad de su objeto, pero no supo preveer en tiempo que iba á serle muy difícil conseguir la otra mitad.

Como los mas de los pueblos habian ocultado, hubo de creer que los que reclamaban eran ocultadores tambien. Inflexible en esta opinion, consagró todos sus esfuerzos, no á descubrir la verdad, sino á obligar á los mismos pueblos á que retirásen sus reclamaciones. Súplicas, amenazas, dilaciones inmotivadas, nada se ha omitido para que aquellas no produzcan ningun efecto, y en Cádiz tenemos no pocas pruebas de esta triste verdad. En Cádiz donde la contribucion sale á mas del 12 p^s; en Cádiz donde es patente el agravio de los contribuyentes, donde es de rigorosa justicia la indemnizacion, no ha podido conseguirse todavia que se ponga en claro la verdad de nuestras reclamaciones.

Digámoslo con franqueza, porque ya es tiempo de no abrigar ilusiones en este asunto. Lo que el gobierno se proponía con su sistema

descubrir sus ocultaciones ó al menos á contenerlas en el límite del 12 p^o. La indemnización se ofrecía en el concepto de que no hubiese pueblo alguno con derecho á ella: se ofrecía con la firme resolución de agotar todos los recursos imaginables para que no llegase el caso de hacerla. Esta es la verdad: ¿por qué hemos de creer otra cosa? ¿Por qué hemos de concebir esperanzas que de día en día se han ido desvaneciendo?

Si, pues, el sistema del gobierno ha producido ya todos los frutos de que era susceptible, si ha remediado ya todos los males que con él podían remediarse, y si es evidente que hay otros muchos á que no ha puesto ni pone remedio, necesariamente debemos convenir en que ha llegado el día de tomar otro camino distinto del que se ha seguido hasta ahora, si de buena fé se desea que cesen de una vez esos conflictos en que se hallan muchos pueblos, esas quejas que oímos todos los días y que rebajan el crédito y el decoro del gobierno en la opinión de las clases contribuyentes.

Dejamos para otro artículo la continuación de nuestra tarea.

Por el vapor de guerra *Colon* que acaba de llegar á este puerto procedente del Ferrol, se han recibido 769 carabinas de pistón con bayonetas para la tropa de artillería é infantería de marina de este departamento.

El *Colon* bajó ayer á los caños del arsenal de la Carraca para verificar el desembarco de dicho armamento y de individuos de marinería que también conduce para el servicio de los buques de guerra.

Tan pronto como se ejecute la entrega, seguirá su comisión á Valencia, para donde transporta la calderilla que ha recogido y aun debe recoger en diferentes puntos de la costa.

Por la vía del Istmo hemos recibido ayer la correspondencia de Manila que alcanza al 18 de Marzo. Por ella sabemos que el 28 de Febrero había llegado allí la corbeta de guerra *Ferrolana*, después de haber conducido á su destino al señor obispo de Nueva Holanda. Nada ha vuelto á decirse sobre el regreso de este buque á la Península. Antes bien, sabemos que no ha muchos días se le han librado fondos desde Cádiz, por cuenta del gobierno, para varios puntos de la América del Sur.

Nos dicen también de Manila que el señor Belza, intendente que ha sido de aquellas islas, disponía su viage para España. Nada im-

portante ocurría en nuestras lejanas y tranquilas posesiones de Asia.

El correo de Canarias nos ha traído la siguiente carta de nuestro corresponsal. Lo que en ella se nos dice sobre la situación de las islas, respecto á contribuciones, merece llamar la atención del gobierno de S. M.

Santa Cruz de Tenerife 12 de Mayo de 1859.

Con dos días y horas de navegación feliz, tocó por este puerto en el mes anterior el vapor *Pizarro*, y tuvimos el gusto de que bajaran á tierra el señor conde de Mirasol y demás compañeros de comisión para las Antillas: de esa comisión que ha dado y dá motivo á mil conjeturas.

Sin ruido comienza á hablarse de elecciones, y no falta distrito en que figuran hasta cuatro candidatos; pero llegada la hora de la elección, que tal vez será en Agosto, yo entiendo que el triunfo lo llevará el partido moderado.

En esta capital continúan las obras del teatro y plaza del mercado; y esto evidencia que hace más el que quiere que el que puede; porque no obstante la escasez de recursos las obras se adelantan y llegarán á concluirse.

De cosecha de cereales estamos muy mal, y amenazados de hambre los habitantes de algunas de las islas, en las que la pérdida de aquella, ha sido completa. Si el gobierno no dirige una mirada de compasión sobre este infortunado país, que rebaja el enorme cupo de la contribución de inmuebles que le grava, la hacienda pública se hará con la mayor parte de las fincas: los propietarios de hoy serán colonos mañana; y más tarde tendrán que emigrar, como sucede en el día á los de esta clase. Este porvenir nos está reservado, si el gobierno no nos atiende. Tenemos, eso sí, nuestro comisionado de estadística, estacionado hace cinco meses en esta capital, cobrando su sueldo y sin trabajar por falta de brazos auxiliares hace tiempo reclamados; y desde esta población donde se vive con ciertos gozes, se propone, según se dice, formar la de las Canarias. Puede asegurarse, si tal sucede, que la obra será imperfecta, y que la verdadera riqueza del país continúa á ignorándose, como se ignora hoy. De hacer las cosas á hacerlas bien, ó no hacerlas: visite el comisionado todos los pueblos de la provincia, como lo han hecho y hacen los encargados de este ramo en otros países, y vea por sí mismo, conozca y juzgue, que aunque esto pueda ser molesto al empleado, es útil á los pueblos, y esta utilidad, es la que quiere proporcionales el gobierno.

REVISTA DE LA PRENSA LOCAL.

Debemos empezar esta revista dando las gracias á nuestros colegas por la buena acogida que han dado al artículo que publicamos antes de ayer en defensa de los intereses, tanto tiempo desatendidos, de los propietarios de esta ciudad. Harémos sin embargo, dos observaciones. — La primera, que *EL PROGRESO* ha interpretado mal nuestras palabras, pues supone que

hemos atacado el actual sistema de Hacienda, cuando lo que atacábamos era la manera de repartir la contribución territorial. — La segunda, que *EL CONTRIBUYENTE* encarándose con los que tienen la culpa de que á los propietarios no se les haga justicia, y dejando asomar en su artículo *ciertas tendencias electorales*, concluye diciendo que el día que las elecciones lleguen, Cádiz y Jerez y los demás pueblos que se encuentran en igual caso «contestarán á su vez y á vuestros ruegos (asi se espresa nuestro colega) y contestarán con suma justicia esas mismas palabras que hoy *pronunciáis*: todo es inútil, completamente inútil.» De dos cosas una: ó la frase *pronunciáis* está equivocada, ó *EL CONTRIBUYENTE* nos declara culpables de lo que está sucediendo en Cádiz y en Jerez en el asunto de la estadística. Nos inclinamos á creer lo primero, porque debemos suponer que si *EL CONTRIBUYENTE* quisiera atacarnos, no le saltaría valor para hacerlo de frente.

Dicho esto, pasemos á dar una idea de los periódicos de ayer.

EL NACIONAL estraña que ninguno de los que se publican en Cádiz haya dicho una palabra del hecho de haber sido preso estos días don Francisco Lopez Dominguez. Nuestro silencio lo atribuye á que somos los mas allegados á la autoridad. El suyo (esto es, el silencio de *EL NACIONAL*) lo esplica diciendo que estraño á las oficinas del gobierno y no tratando al señor Lopez Dominguez, no ha podido enterarse de las cosas segun hayan pasado. Pero en cuanto á los otros diarios cree que callan ó por miedo al señor gobernador ó por odio al señor Lopez Dominguez, y con este motivo dice que «el periódico que no arrostre de frente los enojos del poder, cuando el poder no tenga razon, ese periódico no debe ocupar la plaza de soldado de guerra, sino de gran parada con vistoso uniforme, pero con un horror espantoso á las balas.» — Lo mas original en todo esto es que *EL NACIONAL* se dirige solamente á *EL COMERCIO* para pedir esplicaciones, como si *EL COMERCIO* hubiese ofrecido alguna vez tomar en las cuestiones personales la iniciativa que procura tomar siempre en las cuestiones de *interes público*. Nosotros no nos hemos informado ni necesitamos informarnos de lo que haya de cierto en un asunto que concierne particularmente al señor Lopez Dominguez. Este señor puede quejarse por medio de la prensa y solamente cuando se queje estará en su lugar que la prensa examine el fundamento de sus quejas, dado que haya méritos para ello. ¡Bueno fuera que los periódicos tuvieran que ocuparse, aun sin escitacion

de los interesados, de todas las medidas que puedan adoptar las autoridades contra las personas por motivos particulares!

EL PROGRESO llena una gran parte de la sección editorial con artículos de EL CLAROR y de EL PUEBLO, en los que no faltan de las calificaciones contra la reacción, ni vaticinios sobre el porvenir de la libertad, según la comprenden los progresistas y los demócratas. Nuestro colega empieza á publicar, como lo hemos nosotros de algunos días á esta parte, una revista de la prensa gaditana.

EL CONTRIBUYENTE elogia el estado de la industria de tejidos de hilo en Cádiz, tanto de que varias veces nos hemos ocupado en EL COMERCIO. Trae también una carta de Jerez que contiene noticias satisfactorias sobre el comercio de exportación de vinos que va recibiendo un impulso considerable, notándose que se aumentan las extracciones para Rusia. En 1849 se han esportado de Jerez y el Puerto 39,392 botas, 21 p^s mas que en el año común del último quinquenio. Este aumento se eleva á 23 p^s en el primer tercio de 1850.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

La Gaceta del Domingo publica una real orden del ministerio de Hacienda mandando que se surtiran las palabras *muselinas* y *chacónadas* en la partida 18 de la clase 5.^a del arancel especial de géneros de algodón: que las muselinas si son tupidas adeuden por las partidas 10.^a y 11.^a de la clase 2.^a y si caladas ó labradas al telar, por las 12.^a, 13.^a y 14.^a de la clase 3.^a; y que los tejidos extranjeros que con el nombre de *chacónadas* con otro cualquiera no sean mas que muselinas abatistadas, ó holanadas, adeuden por las citadas partidas 10.^a y 11.^a de la clase 2.^a con arreglo al número de hilos que midan en el cuarto del cuadrado de pulgada española.

Inserta la Gaceta otra real orden para que no se admitan, por ser de prohibida entrada, unas picas de algodón presentadas en la aduana de Bilbao que solo cuentan 20 hilos: pero si las que, presentadas también en la misma aduana, han resultado tener 25 hilos en el urdimbre y 29 en la trama, pues si bien es necesario con arreglo al arancel que tengan 26 hilos en el uno y en la otra, el hilo que falta en el urdimbre está compensado con exceso por los que sobran de la trama. Estas picas adeudaran los derechos de la partida 5.^a de dicho arancel.

Trae, por último, el periódico oficial el resultado de productos de la renta de correos en el mes de Marzo. El franqueo previo, ó la venta de sellos, ha producido la enorme suma de rvn. 359,903, lo cual dá un aumento de seis mil duros sobre la recaudación de Enero y de unos cuatro mil sobre la de Febrero.

Los demás periódicos vienen muy escasos de noticias. He aquí las mas notables.

Parece que el señor Castillo y Ayensa ha sido nombrado consejero real en la vacante del señor Rios Rosas.

Se ha publicado ya el arreglo de la dirección de aduanas. Casi todos los empleados de la dirección conservan sus destinos.

Dice la Epoca que está próximo á publicarse el real decreto de instalación de la escuela de maquinistas en el Ferrol, donde debe funcionar también muy en breve la factoria de máquinas de vapor.

El Sábado empezaron en los campos de Alcorcon las maniobras de caballeria, dirigidas por el general don Jose de la Concha, director del arma. Maniobraron en ejercicios muy difíciles y en el mejor orden, 25 escuadrones.

Siguese anunciando que el gobierno trata de reunir grandes fuerzas de infanteria y caballeria en las inmediaciones de Madrid para la época del alumbramiento de S. M.

Segun la hoja autógrafa se dice que la mayoría del ministerio insiste en que los senadores y diputados asistan puramente como convidados á las ceremonias consiguientes al parto de la Reina, pero que S. M. el Rey desea que los cuerpos colegisladores se reúnan para tan solemnes actos.

El Domingo, en el bolsín, mejoró el cambio del 3 p^s, pues se hicieron compras á 32 1/16 á cuyo precio había dinero y tomadores, estando el papel á 32 1/4. De los demás valores nada se había tratado.

Nada particular sabemos hoy de las provincias. Los periódicos de Sevilla se muestran pesados por la noticia que, tal vez sin fundamento, ha corrido de que el señor Cavestany iba á ser trasladado al gobierno de Cádiz.

CORREO ESTRANJERO

FRANCIA.

Los periódicos de París publican una protesta de la oposición contra el proyecto de ley de reforma electoral. La firman Dupont de l'Eure, Goudchaux, Marrast, Bastide y otros menos notables. En algunos departamentos se organiza la resistencia al pago de los impuestos directos: la montaña amenaza con abstenerse de votar la ley: en una palabra, el partido revolucionario no omite medio para alarimar á la Francia y se propone reunir millones de votos que invaliden virtualmente la reforma ó obliguen a la mayoría á retroceder ante su obra. Segun la cuenta que hace el *National*, el efecto de dicha ley sería privar del derecho electoral á 4.800,000 de los 9.600,000 electores que en el día existen.

Supónese que á consecuencia del resultado de la cuestión griega, el ministro de negocios extranjeros Mr. Lamite habia presentado su dimisión que no le habia sido admitida. Se decia también que iba á darse orden para que el embajador de Francia en Londres se retirase; pero esto es poco probable.

Los fondos mejoraron algo, aunque muy poco, en la bolsa de París del 14. El 5 quedó á 88-70 y el 3 á 54-95. Se atribuye la paralización á la inquietud en que se está con respecto á las planes de los socialistas.

INGLATERRA.

En la sesión celebrada el día 13 por la cámara de los llores, el presidente del consejo puso sobre la mesa todos los documentos relativos a la renovación de las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de la Gran Bretaña y España. Los periódicos extranjeros que tenemos á la vista no publican todavía estos documentos. Daremos otro día conocimiento de ellos á nuestros lectores.

El gobierno habia sido interpelado en la misma cámara sobre los asuntos de Grecia. El marqués de Lansdowne ofreció presentar los documentos y dijo que la conducta del ministro inglés en Atenas habia sido aprobada por el gabinete y que al arreglo hecho variaba muy poco del que habia propuesto la Francia, si bien este era mas favorable á la Grecia. La vecina república ha sufrido un desaire á que, por mas que en contrario se diga, no estaba acostumbrada en los tiempos de la monarquía.

Escriben de Londres que la salud de Luis Felipe ha dado serias inquietudes á su familia. Los médicos opinan, sin embargo, que un cambio de régimen bastará para contener los progresos de la enfermedad que consiste en un des-arreglo en las entrañas. En el semblante del augusto desterrado se nota bastante postración, en términos que él mismo, cuando vio á la duquesa de Orleans, le manifestó que la vida le abandonaba.

Los consolidados quedaban en Londres á 96 1/8.

ITALIA.

Las cartas de Roma dicen que el cardenal Dupont regresará á Francia con el general Baragatay, quedando por ahora, en los Estados Pontificios 10.000 franceses. Vuelve á hablarse de un consistorio que debe celebrarse pronto para tratar de asuntos eclesiásticos y aun dice un periódico italiano que se habia celebrado ya el 29 de Abril.

Corre el rumor de que la escuadra inglesa se presentará en las aguas de Liorna y en Nápoles. La escuadra francesa tenía orden de permanecer también en aquellos parages. Temense complicaciones muy parecidas á las que tan triste fin han tenido en Grecia.

ALEMANIA.

En Alemania toda la atención de los hombres públicos se fija en estos momentos en las dos reuniones de soberanos que tienen lugar en Francfort y en Berlin, la primera bajo los auspicios del Austria; la segunda bajo la influencia de la Prusia. Estas dos influencias se disputan la supremacía y hasta ahora nada ocurre que nos dé motivo á calcular de qué lado quedará la ventaja. Los periódicos publican ya la nota que el gobierno prusiano ha dirigido al de Austria, declarando que las decisiones del Congreso de Francfort no serán obligatorias para él ni para sus aliados.

AMERICA.

Ampliando hoy las noticias que dimos ayer,

tenemos que anunciar una catástrofe ocurrida en Méjico el Juéves Santo. Un fuerte huracán, el mas fuerte quizá que, en medio siglo, se haya experimentado allí, tenia consternada á la población, cuando el toque á fuego de las campanas vino á aumentar el conflicto de todos. Pocos momentos despues ardian dos establecimientos de coches situados el uno en la calle del Zapo y el otro en la de Nuevo Méjico, asi como la pequeña manzana que está entre el convento de Santa Isabel y los arcos de la Mariscala. A las cinco de la tarde no quedaban mas que las paredes y al amanecer del día siguiente habia todavia algunos montones de madera ardiendo. Las pérdidas ocasionadas se calculan en medio millon de duros. Los periódicos hacen un pintara muy triste del cuadro de desolacion que durante la catástrofe ofrecian las calles de Méjico.

CRÓNICA LOCAL.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día: el señor coronel del regimiento de Albuera don Lucas Mazot.—Parada: los cuerpos de la guarnición.— Rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones: Albuera.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

Alcaldía de Cádiz.—Mercado de carnes el día 22 de Mayo
20 reses mayores..... de 23 á 25 cuartos libra.
3 terneras..... 28 á 30
3 carneros..... á 22

Torre-Lopez.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—La aparición de Santiago Apostol.
JUBILEO.—Está en la iglesia de Sao Agustin.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m. inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	12 s. 0.	29, 71.	SO.	Nublada.
Medio día....	17 s. 0.	29, 71.	S.	Nubes.
Al pon. el sol.	15 s. 0.	29, 71.	S	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salte el sol a las 4 y 47 minutos de la mañana.

Se pone a las 7 y 5 minutos de la tarde.

Salte la Luna á las 4 y 41 minutos de la tarde y se pone á las 3 y 22 minutos de la noche.

Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 56 minutos y 25 segundos.

MARRAS DE HOY. (T. M.)

Primera baja a las 6 y 28 minutos de la madrugada.

Primera alta a las 12 y 59 minutos de la mañana.

Segunda baja a las 6 y 59 minutos de la tarde.

Segunda alta a las 00 y 00 minutos de la noche

PARTE MERCANTIL.

CAMBIOS.-CORREDORES DE CADIZ.

22 de Mayo de 1850.

Madrid á 8 dias v.	1/4 p ^s	quebranto plata.
Barcelona á dicho.	1/4 p ^s	quebranto bene. dicho.
Valencia á dicho.	1/2 p ^s	quebranto.
Sevilla á dicho.	par	p ^s
Alicante á dicho.	1/2 p ^s	quebranto.
Granada á dicho.	3/4 p ^s	quebranto.
Málaga á dicho.	1/2 p ^s	quebranto.
Londres.	50 40	
Paris	5 35	
Gibraltar á 8 dias v. f.	1/2 p ^s	quebranto.

FONDOS PUBLICOS.

Titulos al 5 p ^s con el coupon cor.	12 3/4 p ^s	plata
Dichos del 4 con idem		
Dichos del 3 con idem	32	p ^s
Vales no consolidados		
Deuda sin interés al portador	4	p ^s
Cupones vencidos.	7 1/2	p ^s

Sevilla 20.—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios	Fanegas.	Precios.
45.	a 28	98	a 34
38.	a 29	280	a 35
56	a 30	82	a 36
146.	a 31	18.	a 37
160.	a 32	5	a 38
130.	a 33	28.	a 39
		Venta de hoy	1089
		Existencia para mañana.	87
		Aceite de la Calzada de 42 á 42 1/2.	

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De Amíeres en 16 dias, balandra belga Diana, c. Schalk, con carbon de piedra y otros efectos, a don M. Bellamy.

SALIDOS.

Para Vara Cruz, bergantin español Amadora, don José Antonio Zabala, con vino, aguardiente, hierro, fideos, aceitunas y otros efectos.

Para Terranova, bergantin frances Auguste, c. Mr. Coury, con sal.

Para Liverpool, bergantin goleta ingles Good

Intent, c. L. Darel, con vino.

Para Marin, polacra goleta española la Carmen y Juanito, don Francisco Poze, con sal.

Para Amsterdam, queche holandes Zeevaart, c.

H. D. Landwer, con sal y vino.

Para Sevilla, hombará española la Dolores, don Miguel Ripoll.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro del 20 al 23 del corriente, por tenerse así contratado, la muy velera fragata española ASIA. Admite un pequeño resto de carga y pasajeros, á los que ofrece las comodidades que proporcionan sus dos excelentes cámaras con camarotes cerrados, y el inmejorable trato que su capitán don Manuel R. Corvera tiene tan acreditado en sus anteriores viajes.—Se despacha por don Miguel Antonio Garcia, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

PARA LA HABANA.

Saldrá el 25 del corriente la hermosa y velera fragata española GUIA DE VIGO, su capitán don Ramon Martinez Tiene la mayor parte de su carga; admite el resto á flete y pasajeros, que serán esmeradamente trat. dos. Consiguatario don Ricardo Lacassaigne, calle del Baluarte, núm. 118.

PARA BELGICA.

Habiendo llegado á este puerto el bergantín belga PROVIDENTIA, saldrá para Amberes el 24 ó 25 del corriente; admite un resto de carga para cualquier puerto de Bélgica. Su consignatario don Antonio de Zulueta, plazuela de las Nieves, núm. 122.

PARA CALCUTA.

Se aguarda en todo el corriente mes la hermosa y velera fragata dinamarquesa NORDSTROV su capitán J. B. Kruuse, cuya detencion en este puerto será muy corta. Admitirá carga para dicho puerto como tambien pasajeros. Acúdase á su consignatario don Carlos Younger, calle del Camino, número 78.

PARA MANILA.

Saldrá el 25 del presente mes la fragata española BELLA BILBAINA, su capitán don Juan T. Tuton; admite carga á flete y pasajeros.—Se despacha por don Ignacio F. de Castro, calle Ahumada, núm. 5

PARA BUENOS-AIRES.

Saldrá del 12 al 15 de Junio próximo la fragata española CONSTANCIA, su capitán don Pedro J. de Sosbilla.—Admite pasajeros que serán tratados con el mayor esmero. La despacha don Pedro Nolasco de Soto, calle de las Bulas viejas, número 119.

PARA SANTIAGO DE CUBA,

con escala en Puerto-Rico.

Cerrará su registro el 31 del presente Mayo, la hermosa y muy velera fragata española nombrada PRECIOSA VICTORIA, su capitán don Fernando Gutierrez, para dar la vela el día 8 de Junio, sin falta alguna. Solo admite pasajeros para los indicados puntos, á los que ofrece las mayores comodidades y el mas esquisito trato. Tiene camarotes cerrados muy cómodos y espaciosos, y se dá pan fresco diario durante el viaje.—La despacha su dueño don Agustin Rodriguez, calle de Juan de Andas, núm. 133.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DEL PUERTO.	
Jueves 23.			
10 de la mañana.	9	de la mañana.	9
12 de idem.	11	de idem.	11
3 de la tarde.	1	de la tarde.	1
Viernes 24.			
10 de la mañana.	9	de la mañana.	9
12 1/2 de idem.	11	de idem.	11
3 1/2 de la tarde.	1 1/2	de la tarde.	1 1/2
Sábado 25.			
10 1/2 de la mañana.	9 1/2	de la mañana.	9 1/2
12 1/2 de idem.	11 1/2	de idem.	11 1/2
3 de la tarde.	2	de la tarde.	2

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE PUERTO REAL.	
Dia 23.			
10 1/2 de la mañana.	D.	8 de la mañana.	D.
1 1/2 de la tarde.	D.	10 1/4 de idem.	S. F.
4 1/2 de idem.	D.	2 1/4 de la tarde.	S. F.
Dia 24.			
10 de la mañana.	D.	8 1/2 de la mañana.	D.
1 1/2 de la tarde.	D.	10 3/4 de idem.	S. F.
4 1/2 de idem.	S. F.	2 1/4 de la tarde.	S. F.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE SAN FERNANDO.	
Dia 23.			
10 1/2 de la mañana.	P. R.	7 1/4 de la mañana.	P. R.
1 1/2 de la tarde.	P. R.	11 de idem.	D.
4 1/2 de idem.	P. R.	3 de la tarde.	D.
Dia 24.			
10 de la mañana.	P. R.	7 3/4 de la mañana.	P. R.
1 1/2 de la tarde.	P. R.	11 1/2 de idem.	D.
4 1/2 de idem.	D.	3 de la tarde.	D.

Precio de billetes: 5 rs. en popa y 3 en proa.—Los pasajeros que á bordo no entreguen billete pagarán por su pasaje 6 rs. en popa y 4 en proa.

NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El TEODOSIO saldrá el Jueves 23 á las 9 de la mañana. De Sevilla el 25 á las 8 de idem.

El ADRIANO saldrá el Sabado 25 á las 10 de la mañana. De Sevilla el 23 á las 8 de idem.

ANUNCIOS.

EDICTO.

Aprobado por el Exmo. señor gobernador de la provincia el pliego de condiciones que ha de servir para la subasta de 147 fanegas de trigo existentes en la panera del Pósito de esta ciudad, se publica el remate por 8 días, bajo la cantidad de 29 rs. fanega que resulta del reaprecio; el expediente se hallará de manifiesto en la secretaría del I. ayuntamiento para conocimiento de los licitadores, y la subasta en primer juicio tendrá lugar el día 27 del actual en las casas capitulares, abriéndose los estrados á las 12 de la mañana y terminándose el remate á las 2 de la tarde: la persona en cuyo favor se celebre no tiene que satisfacer derechos ni emolumento alguno por la formacion del expediente en los periódicos de la capital, los gastos de administracion si la hubiere, los de la escritura de fianza y copia con el derecho de hipotecas y el importe del papel del sello 3.º y 4.º correspondiente segun las fojas del expediente. Puerto de Santa Maria 19 de Mayo de 1850.—El alcalde corregidor, Francisco de Pineda.—Pedro Antonio Pacheco, secretario.

Fábrica de jarcias en máquina.

—La máquina de jarcias establecida el año último pasado en la primera Aguada, por don José Fabre y don Juan B. Llorens, la cual fué despues pertenencia exclusiva de dicho señor Llorens, es al presente propiedad de don José Fabre é hijo.

Este último, acabado de llegar del extranjero, donde ha visitado los arsenales y fábricas mas adelantadas, para lo cual no se ha omitido gasto alguno, es el maestro de la elaboracion, y habiendo montado dicha máquina nuevamente segun el sistema de mayor perfeccion conocido hasta el dia, por cuyo requisito es la primera de España, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los señores navieros que gusten favorecerlo.

El despacho, calle de la Aduana, núm. 20 y 21, almacén de jarcias de Fabre.

En la confiteria, calle Nueva,

núm. 50, se halla de venta CERBEZA INGLESA á 7 rs. la botella, y sin casco á seis. Ginebra á 9 rs. tarro, y vino de Champagne á 23 rs., todo de superior calidad. Tambien se esperan de otras bebidas extranjeras, cuya llegada se avisará oportunamente y se despacharán á precios muy arreglados.

Sorprendente.—En la calle

de Juan de Andas, núm. 162, tienda conocida por la del Catalan, se realizan los géneros siguientes.

Tules de ilusion blancos, á 3 rs. vara. Pañuelos de esparto de colores, á 4 y 6 rs. Primavera á cuadros de colores, de lana, á 6 rs. vara. Chales de barege, adamascados, para señoras, á 25, 30 y 35 rs. Dichos de seda para niñas, á 30 y 40. Doubles de hilo puro anchas, á 4 1/4 rs. vara. Bramante de id. id., á 5 id. id. Piezas de breña de hilo, anchas, á 40 y 44 rs. pieza. Cortes de chalecos de seda, de colores, á 10, 14 y 20 rs. uno. Muselinas de lana gris y negra, á 3 rs. vara. Trajes de linó de colores, á 32, 34, 38, 42 y 45 rs. uno. Chaconal de Escocia, anchos, de colores fuertes, á 6 rs. vara. Dichos ingleses clarines, á 4 1/2 id. id. Batistas francesas de colores para vestidos de señoras y niñas, á 6, 7 y 8 id. id. Nipes de colores para vestidos, á 8 id. id. Barege de lana de colores para vestidos, á 7, 8 y 9 rs. Linoes blancos bordados de colores para vestidos de señoras y niñas, á 8 id. id. Orleans clarines con cuadros de seda anchos, á 12 id. id. Géneros de seda anchos para vestidos de señoras y niñas, á 10 id. id. Vestidos de gaza con cuadros de colores, á 12 id. id. Ademas hay un gran surtido de colgaduras de cama y cortinas transparentes y otros efectos.

Las personas que tienen

cuenta pendiente con don Ramon Cantero se servirán acudir á su escritorio calle de Bilbao núm. 65, todos los días no festivos de 12 á 2 para liquidar todas.

Estraordinariamente barato.

—Desde el 21 del corriente se empieza la realizacion completa de las existencias de géneros del establecimiento calle de Bilbao, núm. 65, cuyos precios son los siguientes.

LANERIAS.—Paños franceses de colores, propios de la estacion, á 35 rs. Primavera de lana dulce francesas, á 20. Dichas id. listadas y cuadros, de 10 á 15.

Dichas inglesas, negras y de colores, á 8 1/2. Casacas para gabanes, á 10 y 11. Paños damas azul y negro, doble ancho, á 50. Merinos negros labrados, buena calidad, de 8 á 10. Orleans id. id., á 7. Dichos id. lisos, de 5 á 6 1/2. Dichos id. con lunares azules, á 5. Dichos de colores, labrados, á 5 1/2. Damasco de lana para silleria, de 9 á 12. Muselinas de lana de colores, á 3 y 4. Chalecos de casimir y cachemir, de 10 á 30. Dichos de pelo de cabra, de 6 á 15. Merinos franceses de colores, á 16. Dichos negros lisos, ingleses, á 10. Dichos id., con listas de seda, á 10. Pañolones alfombrados de capucha, á 25 pfs. Dichos alfombrados de 8 1/2, de 4 1/2 á 25 pfs. Chales tejidos, de 3 á 5 pfs. Pañolones estampados, de lana, de 8 1/4, á 45 rs. Dichos gaza de lana con listas de seda, de 4 1/4, á 8. Bayetas de colores, á 8 1/2. Tapetes franceses de 2 1/2 varas de largo, á 5 pfs. Dichos, tamaño corriente, á 50 rs.

SEDERIAS.—Vestidos de seda negros, labrados, franceses, de 14 á 25 pfs. Dichos del reino, tambien labrados, de 9 1/2 á 10 1/2 pfs. Noblezas negras labradas, para vestidos, 4 1/4 de ancho, de 22 á 25 rs. Gros de colores, á cuadros, de una vara de ancho, de 17 á 19. Sargas de Málaga superiores, á 19. Gros negro labrado, para fondo de mantillas, á 11. Pañolones de seda, negros y de colores, de 8 1/4, de 4 á 10 pfs. Pañuelos y corbatas de seda para cuellos de hombres, de 8 á 35 rs. Mantillas de blonda francesas, de 50 á 80 pfs. Pañolones espuma bordados, de 8 1/4, á 25 pfs. Dichos espuma adamascados, de 8 1/4, á 95 rs. Dichos id. id., de 4 1/4, de 20 á 38. Chalecos de seda listados, de 15 á 20. Mantillas tul liso de seda, de 32 á 38. Chalecos de terciopelo franceses, á 40. Tescio-pelos franceses de colores y negros, de 50 á 60. Paraguas superiores franceses, á 50. Abanicos de nacar superiores, de 6 á 8 pfs. Dichos de ébano, suela y otras clases, de 8 á 18 rs.

LENCERIA.—Piezas breñañas anchas, á 60 reales. Olandas, de 8 á 10. Irlandas, de 6 á 13. Estopillas, de 8 á 12. Dowlas, á 3 1/2. Platillas blancas de hilo, á 3. Nipe de una vara de ancho, á 16. Chalecos de piqué listados y a cuadros, de 7 á 9.

Y otra infinidad de artículos muy difícil de enumerar.

NOTA.—El despacho estará abierto por la mañana de 8 á 3, y por la tarde de 4 á 7.

ACCIONES EMITIDAS Y garantidas por la ciudad libre de Francfort.

La 118 emision se compone de 200,000 acciones de las cuales 11,350 deben ganar necesariamente los premios siguientes.—Uno de 1,638,000 rva.; uno de 800,000; uno de 320,000; uno de 200,000; dos de 160,000; dos de 120,000; uno de 96,000; tres de 80,000; etc., en 22 sorteos diferentes, á los cuales se dará principio el día 5 de Junio y se terminarán el 19 de Octubre de 1850.

Precio de una accion entera y que servirá para todos los sorteos, 800 rs.; media accion, 400; un cuarto de accion, 200.

Anti-Venusiana, del doctor

Estanislao de BOOZ de la ex-academia y facultad imperial francesa de Génova 1813 y reconocido por el célebre Dr. Ricard, médico en jefe del hospital de venéreos de Paris.

La INYECCION (20 reales) y las GRAGEAS anti-venusianas (20 reales) son infalibles para curar las purgaciones en ambos sexos, por inveradas que sean.

Véndense por mayor en Paris, farmacia de Mr. Thaumur, rue Cadet, núm. 34.

Depósitos autorizados en España: Madrid, señor don Vicente Calderon, Príncipe, núm. 13.—Barcelona, señor Martin.—Sevilla, botica de San Pablo, del señor Espinosa.—Valencia, señor Domingo.—Malaga, señor de Moya, pasage de Larios.—Valladolid, señor Huerta.—Zaragoza, señor Clavillar.—Santander, señor Corpas.—Bilbao, señora viuda de Monasterio.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Funcion para hoy Jueves, en la que por última vez presentará Mr. Laschott sus cuadros disolventes.—La comedia en un acto, Una pasion romantica ó la novia de palo.—Baile.—La comedia en un acto: Sitar y vencer, ó un dia en el Escorial.—Baile.—Los cuadros disolventes: Interior de la mezquita de Mahabona en Constantinopla. Las barricadas de Paris en 24 de Junio de 1848 y muerte del Arzobispo. Interior de la iglesia de Sta. Maria en Roma. Vista de Friedrichsburg en Suiza. Vista de la suntuosa catedral de Palermo. Vista de Tun-thin-san en la China. Vista de Benares en la India. Vista de un gran buque chino.—Concluyendo con los Juegos cromátopes y la fuente de Laschott. A las 8.

CIRCO.—Funcion para hoy Jueves.—La comedia en 2 actos, Ni ella es ella, ni él es él, ó el capitán Mendoza.—Baile.—El Tio Caniyitas, opereta en 2 actos.—Dando fin con Baile.—A las 7.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable calle de la Zanja, núm. 12.

Don J. J. J.